

**Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la
Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI**

ACTA No. 005 del 2024

SESIÓN SEPTIEMBRE DEL 2024

FECHA: 30 de septiembre del 2024.
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Microsoft Teams, sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Artículo 3, Decreto Distrital 126 de 2007.

DELEGADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de la Dirección de Derechos Humanos.	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
María del Mar Acevedo Estrada	Contratista Dirección de Derechos Humanos - Enlace de Género	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Johanna Paola Gómez Ayala	Contratista - Referente Distrital para la Política pública de ASP.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Patricia Mugno Nuñez	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social.	x		
Paola Parra Alvarado	Líder técnica de la política pública de ASP	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Yanira Espinosa	Contratista – Dirección enfoque diferencial.	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Mariana Botero Cuartas	Directora De Desarrollo Del Suelo	Secretaria Distrital de Planeación.	x		
Laura Bibiana Garzon Tovar	Contratista - Dirección de Diversidad Sexual Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno
Lina Maria Ordoñez Fajardo	Contratista - Dirección para la Gestión Políciva.	Secretaría Distrital de Gobierno

DELEGADOS NO PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Posada Beltrán	Referente local de mujer y equidad de género	Alcaldía Local De Santa Fe	x		
Claudia Alejandra Gélvez Ramírez	Asesora del Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaria Distrital de Hacienda	x		
Gina Marcela Barrera	Contratista	Alcaldía local de Usaquén	x		
Lina Marcela Buitrago	Contratista	Alcaldía local de Usaquén	x		
Johanna Pérez	Contratista	Alcaldía local de Usaquén	x		
Jenny Carolina Cristancho Moreno	Contratista	Alcaldía local de la Candelaria	x		
Guillermo Andrés Pérez Pardo	Contratista - Referente de DDHH	Alcaldía local de la Candelaria	x		
Angie Carolina Cardona Arango	Contratista	Alcaldía local de la Candelaria	x		
Carlos Eduardo Hoyos Páez	Profesional Especializado 222-24	Alcaldía local de Tunjuelito	x		
Claudia Patricia Urrego	Contratista	Alcaldía local de Suba	X		
Adriana del pilar Márquez rojas	Profesional especializada área policiva jurídica	Alcaldía local Barrios Unidos	X		
Natalia Molina	Contratista	Alcaldía local Barrios Unidos	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nury Lizette Chaves Gachancipá	Contratista	Alcaldía local Bosa	X		
Edison Rafael Venera Lora	Contratista - Referente de Seguridad y Convivencia	Alcaldía Local de Fontibón	X		
Vanessa María Alzate	Contratista - Líder equipo integración social y salud FDLCH	Alcaldía Local de Chapinero	X		
Jesús Alejandro Figueroa Caicedo	Contratista	Alcaldía Local de Suba	X		
Deivid Cubillos	Contratista	Alcaldía Local de Usme	X		
Diana Ángel	Contratista	Alcaldía Local de Usme	X		
Miguel Angel Alarcon Mora	Profesional Especializado 222-24	Alcaldía Local de Usme	X		
Sergio Andres Calderon Garzon	Contratista	Alcaldía Local de Kennedy	X		
Astrid Rocio Muñoz	Contratista	Alcaldía Local de los Mártires	X		
Sergio Andres Quitian Diaz	Contratista	Alcaldía Local de Engativá	X		
Juan Pablo Quintero	Profesional Universitario - carrera	Alcaldía Local de Puente Aranda	X		
Jorge Alexander Torres Celeita	Profesional Universitario - carrera	DADEP, Defensoría del Espacio Público - Subdirección de Gestión Inmobiliaria	X		
Isaac Echeverry Wachter	Contratista	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	X		
Santiago Sandoval	Referente PP LGBTI, ASP y trata de personas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Samira Peralta Chamorro	Profesional Universitaria - PD para la Defensa y Protección de los Derechos humanos	Personería de Bogotá	x		

INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sharol Miranda Vargas	Contratista	Instituto Distrital de las Artes - IDIARTES	x		
Ingrid Janneth Lopera Padilla	Regional Bogotá - Dupla Mujer Y Asuntos De Género Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo	x		
Carmen Marciales	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo.	x		

CITACIÓN:

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 126 de 2007, se convocó a Sesión Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI, para el 30 de septiembre de 2024, 2:30 p.m., a través del correo de la Secretaría Técnica, en la plataforma Microsoft Teams.

ORDEN DEL DÍA:

La secretaria técnica presenta el orden del día para la aprobación de los miembros de la Comisión:

1. Llamado a lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Información sesiones Mesa Zesai – Secretaria Técnica
4. Avance componentes de trabajo/ Propuestas de planes y proyectos de intervención para personas ASP.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum – Llamado a lista.**

Una vez verificado el quórum se cuenta con la presencia de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social (antes DABS).
- Secretaría Distrital de la Mujer.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Alcaldía Local de los Mártires
- Alcaldía Local De Santa Fe
- Alcaldía Local De Kennedy
- Alcaldía Local de Engativá
- Alcaldía Local de Usme

- Alcaldía Local de Suba
- Alcaldía Local de Chapinero
- Alcaldía Local de Fontibón
- Alcaldía local Barrios Unidos
- Alcaldía local Bosa
- Alcaldía local de Tunjuelito
- Alcaldía local de la Candelaria
- Alcaldía local de Usaquén
- Alcaldía Local de Puente Aranda
- Personería de Bogotá
- Instituto Distrital de las Artes – IDIARTES
- Defensoría del Pueblo
- Secretaría Distrital de Planeación
- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo
- DADEP, Defensoría del Espacio Público - Subdirección de Gestión Inmobiliaria
- Secretaria Distrital de Hacienda
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

2. Aprobación orden del día.

La secretaria técnica realiza la lectura del orden del día, pone a consideración de los miembros de la mesa si se propone cambios al orden del día. Se aprueba el orden del día tal y como fue propuesto.

3. Información sesiones Mesa Zesai – Secretaria Técnica

Secretaria de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina María Ordoñez Fajardo, de la Secretaria Distrital de Gobierno, presentó como secretaria técnica, información sobre el trabajo realizado durante el año por la Dirección para la Gestión Políciva en colaboración con la Dirección de Derechos Humanos en relación a la Mesa ZESAI. Explicó que se han realizado varias reuniones para evaluar la activación de los componentes incluidos en el Decreto 126 de 2007, específicamente aquellos mencionados en el artículo 8. Sin embargo, debido a temas de funciones y competencias de algunas entidades, se determinó que actualmente no es viable activar todos los componentes, además de que, en años anteriores, se han manejado de manera diferente.

Por el momento, el único componente que continúa en funcionamiento es el social y cultural, el cual se ha venido gestionando de esta forma en años anteriores. Aunque intentaron coordinar con los responsables de los otros componentes, no lograron establecer un modo de operación conjunto.

Ordoñez señaló que el funcionamiento seguirá como hasta ahora, es decir la mesa se realizará de forma mensual y los equipos de los componentes seguirán reuniéndose y dando resultados en la mesa, mientras se logra implementar una modificación del decreto que permita cambios estructurales. También aprovechó para consultar a la Secretaría de la Mujer sobre cómo planean continuar con el componente social y cultural y cómo procederán en los próximos meses.

Finalmente, destacó que a esta reunión se invitó a todas las alcaldías locales para que participen y escuchen las discusiones, lo cual es parte de los compromisos adquiridos anteriormente. Ordoñez dio la palabra a la Secretaría

de la Mujer y a los representantes de las alcaldías locales presentes para que compartan cómo continuarán trabajando en este período.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado expresó su preocupación respecto a la inactivación de ciertos componentes dentro del trabajo territorial y reflexionó sobre la importancia de retomar la articulación conjunta para abordar las problemáticas relacionadas con las actividades sexuales pagadas. Resaltó que, en las localidades de Bogotá, se enfrentan diversas situaciones complejas, como el uso indebido del espacio público, la proliferación de establecimientos que operan irregularmente y la falta de jornadas interinstitucionales en derechos humanos, salud y territorio.

En este contexto, Paola destacó la necesidad de definir claramente las responsabilidades entre los actores involucrados. Mencionó que, aunque la normativa coloca la responsabilidad principal en planeación, las acciones deben asumirse de manera conjunta y coordinada. Propuso que desde las alcaldías locales se pueda delegar alguna mesa técnica que rote trimestral o semestralmente, con el objetivo de articular acciones efectivas.

Asimismo, enfatizó que no solo se debe integrar lo que ya han avanzado las instituciones, sino también comprender las dinámicas específicas de cada localidad. En este sentido, subrayó que el componente territorial debe reactivarse de manera urgente, proponiendo que sea liderado por áreas como derechos humanos de Secretaría de Gobierno, especialmente considerando los desafíos actuales. Por ejemplo, mencionó casos críticos como el abuso y la extorsión hacia mujeres trans en Santa Fe y el uso del espacio público para actividades sexuales en Suba.

Finalmente, Paola invitó a tomar decisiones como distrito para organizar y ejecutar acciones efectivas que permitan enfrentar estas problemáticas. A pesar de las limitaciones del tiempo restante en el año, instó a que, al menos, se inicie un monitoreo conjunto a nivel distrital, sentando las bases para un plan de acción integral en el futuro.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Patricia Mugno Núñez reflexionó sobre la importancia de activar el componente territorial como una estrategia clave para fortalecer el trabajo en las localidades. Señaló que, desde las alcaldías locales, sería viable trabajar en la reactivación de este componente, incluso con el apoyo de entidades que puedan acompañar y robustecer estas iniciativas. Subrayó que este enfoque permitiría, entre otras cosas, retomar y desarrollar las jornadas de derechos que no se han podido realizar durante el año en curso.

Además, Patricia hizo énfasis en la necesidad de brindar un contexto claro a las personas nuevas que se están integrando a la Mesa de Actividades Sexuales Pagadas. Propuso que se les explique en qué consiste esta mesa, cuál es su objetivo, cuáles son los componentes que la integran y la razón de su existencia. Según ella, muchas de estas personas están asistiendo tras haber sido delegadas, pero carecen de una comprensión profunda sobre la relevancia del proceso y la importancia de las reuniones mensuales de la Mesa ZESAI.

Patricia Mugno subraya la importancia de comprender las dinámicas específicas del fenómeno de las actividades sexuales pagadas en cada localidad. Señala que estas dinámicas han cambiado y evolucionado, por lo que es crucial identificar cómo se manifiesta el fenómeno en los diferentes contextos locales. Algunas de las formas que menciona incluyen, establecimientos de alto impacto, de contacto, Webcam, Salas de masaje y salones de belleza y otras modalidades.



La propuesta central de Patricia es que cada alcaldía local haga un diagnóstico claro y actualizado sobre cómo está configurado este fenómeno en su territorio. Este diagnóstico permitiría definir estrategias específicas y acciones focalizadas, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada localidad.

Su enfoque destaca la importancia de un trabajo coordinado y adaptado, para que las intervenciones sean pertinentes y efectivas frente a las dinámicas actuales del fenómeno.

Finalmente, resaltó que este contexto es esencial no solo para garantizar la continuidad y la eficacia de las acciones, sino también para lograr un trabajo articulado que potencie los esfuerzos colectivos en el marco del componente territorial.

Secretaría Distrital de Salud

Johanna Paola Gómez Ayala señala que, aunque no se haya logrado definir el enfoque de trabajo de los otros componentes, es esencial revisar qué acciones se deben tomar en la mesa. Recuerda que, hace poco, en un debate en el Consejo se planteó la preocupación sobre la falta de visibilidad de los procesos de la mesa ZESAI, especialmente por la ausencia de avances concretos. Se hace evidente que, si los componentes no están funcionando, se debe buscar una forma distinta de hacer que la mesa sea efectiva.

Destaca que, a pesar de que la mesa no tiene un enfoque político, sí tiene el objetivo de visibilizar problemas importantes que afectan a los territorios, como el tema de las actividades sexuales pagadas, que aún carece de una respuesta adecuada. Además, resalta que, en tiempos anteriores, la mesa contaba con la participación no solo de las secretarías y alcaldías, sino también de líderes y miembros de la comunidad, y cree que es crucial retomar esa dinámica.

Paola sugiere que este es el momento adecuado para tomar decisiones concretas y no seguir postergando la revisión de los componentes, especialmente el jurídico y el político-administrativo, mientras que el componente social-cultural es el único que sigue funcionando, pero sobrecargado de tareas. Insiste en la responsabilidad que tiene el distrito de hacer funcionar esta mesa de manera más eficiente.

Secretaría Distrital de Planeación

Laura Bibiana Garzon Tovar desde la Secretaría de Planeación, expresa sus preocupaciones sobre la falta de avances en los componentes, que se habían acordado en la última reunión de mayo. Menciona que, en ese encuentro, se había decidido que se enviaran oficios a los componentes, incluyendo el de la Secretaría de Planeación, y que estos documentos serían dirigidos al Secretario para delegar una mesa de trabajo. Sin embargo, no recibió el oficio correspondiente, lo que genera dudas sobre si se delegó a otra dirección o si hubo algún otro tipo de avance.

Laura subraya la importancia de comprender por qué los componentes no se han podido activar, ya que, más allá de los obstáculos, considera que es una responsabilidad colectiva encontrar soluciones. Propone que se haga un contexto claro sobre lo sucedido, especialmente para las personas que están llegando nuevas, para que entiendan la historia y los avances previos de la mesa. Sugeriría que, desde el componente social (que parece estar más activo), se haga un informe de los progresos alcanzados y se presente un plan para activar los otros componentes.

Además, Laura plantea la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias para establecer un cronograma de trabajo y avanzar de manera más estructurada. Cree que es necesario revisar cómo se pueden activar los

componentes y también reflexionar sobre la planificación para 2025, asegurando que todos estén alineados y al tanto de los pasos a seguir.

Laura Bibiana Garzón Tovar plantea que el rol de la Dirección de Diversidad Sexual en la mesa de trabajo debería centrarse principalmente en el componente social y de acompañamiento, en línea con su misión institucional de liderar la política pública LGBTI y promover el enfoque diferencial y de género. Sin embargo, señala que otros componentes, como el de planeación, no están directamente relacionados con las responsabilidades misionales de la dirección.

Sugiere que se defina con claridad si esta dirección asumirá un papel activo en algún componente de la mesa o si su participación será limitada. También propone escuchar la perspectiva de Mariana Botero para determinar cómo podrían articularse las funciones de esta dirección dentro del trabajo de la mesa. En caso de que no se le asigne un rol específico en los componentes, menciona que sería igualmente válido formalizar esta decisión para avanzar con claridad en la distribución de responsabilidades.

Secretaría de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

María del Mar Acevedo, desde la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, está de acuerdo con la necesidad de hacer un balance y una actualización de lo trabajado, especialmente para las nuevas personas, como las alcaldías locales. Subraya dos temas clave: primero, la necesidad de actualizar y armonizar el decreto, ya que este se encuentra desactualizado respecto a la política pública de ASP y no incluye a algunas entidades clave. Además, destaca que la razón de ser de los componentes debe ser revisada, ya que actualmente no responden a las necesidades reales del proceso.

En segundo lugar, María del Mar hace énfasis en la importancia de las Jornadas de Derecho, que han sido parte de las propuestas del año, pero que han tenido dificultades para ejecutarse. Menciona que, en la localidad de Mártires, la primera experiencia no fue exitosa, y que la convocatoria y organización de estas jornadas dependen de las alcaldías locales, que son las encargadas de convocar a las personas que realizan actividades sexuales pagadas en los territorios. Aunque las entidades están dispuestas a aportar recursos y apoyo, señalan que, a nivel central, no cuentan con la capacidad técnica ni humana para llevar a cabo esta tarea sin la participación activa de las alcaldías.

María del Mar propone que, para avanzar en estos temas, se organicen mesas de trabajo con las entidades involucradas, y que las reuniones se realicen de manera presencial para facilitar la articulación. También sugiere que, en cuanto a las jornadas de derecho, es crucial contar con el apoyo de las alcaldías locales para hacer efectiva la convocatoria y garantizar que los servicios lleguen a las personas que más lo necesitan.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado, en su intervención, brinda un contexto sobre el funcionamiento de la Mesa ZESAI y el marco normativo que la respalda. Explica que la mesa fue establecida por un decreto distrital de 2007 y que posteriormente se subdividió en varios componentes. Además, menciona las jornadas de encuentro que, aunque han estado en marcha desde 2003, han sido transferidas entre diversas entidades a lo largo de los años, y desde 2020 están bajo la Secretaría de Gobierno. Estas jornadas buscan capacitar a las personas involucradas en actividades sexuales pagadas, incluidas aquellas que gestionan los establecimientos donde se realizan estas actividades.

Paola también destaca la importancia de articular las políticas públicas en el nivel distrital con las acciones locales. Subraya que, aunque existen responsabilidades y normativas a nivel distrital, el control y la intervención en los

territorios recaen principalmente en las alcaldías locales, que deben colaborar en la convocatoria, monitoreo y regulación de las actividades sexuales pagadas en sus respectivas localidades. Menciona que históricamente, algunas zonas de alto impacto como Mártires, Kennedy y Santa Fe han tenido más participación en estos esfuerzos, pero este año se ha intentado ampliar la cobertura a más localidades.

Por último, Paola enfatiza que la mesa debe trabajar de manera más articulada, no solo para cumplir con los productos de la política pública, sino también para implementar acciones afirmativas que impacten positivamente en las personas involucradas en actividades sexuales pagadas. Esta colaboración interinstitucional es fundamental para evitar que el problema se convierta en un desafío mayor. Concluye sugiriendo que, ahora que se puede contar con la participación de las alcaldías locales, es momento de proponer acciones concretas para avanzar en la implementación de la política pública en los territorios.

4. Avance componentes de trabajo/ Propuestas de planes y proyectos de intervención para personas ASP

Secretaria de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina María Ordóñez Fajardo interviene para complementar lo dicho anteriormente, destacando el trabajo de la Secretaría de la Mujer y el giro que ha tomado la Mesa ZESAI este año bajo la Dirección de Gestión Políciva. Reconoce que, a pesar de los esfuerzos por hacer algunos cambios, el proceso ha sido lento. Por ello, extiende una invitación a las alcaldías locales para que se sumen al proceso y colaboren en la implementación de acciones que generen buenos resultados, enfocándose en la participación ciudadana y las acciones institucionales distritales relacionadas con la prevención y el manejo de los servicios de alto impacto.

Además, Lina aborda la cuestión planteada por Laura sobre la modificación del decreto, explicando que, se realizaron los compromisos por parte de la Secretaria Técnica de la mesa ZESAI, se envió un documento hacia el Secretario de Planeación y a su vez este delegó a Mariana Botero, Directora De Desarrollo Del Suelo para llevar este tema, de acuerdo a lo anterior, se realizó una sesión con Mariana Botero, Directora de Desarrollo del Suelo y se llegó a la conclusión de que, desde la perspectiva de Planeación, la prostitución no debería considerarse un uso del suelo, sino más bien una actividad económica. Este tema aún está pendiente de resolución. Lina sugiere que, independientemente de la modificación del decreto, el enfoque debe ser cómo activar la mesa y coordinar con los componentes existentes, como el social y cultural, o incluso con el componente territorial, implicando a Planeación en la gestión del tema.

En resumen, se subraya la importancia de avanzar en la articulación de los componentes y la participación de las alcaldías locales, además de buscar soluciones para activar la mesa y dar respuesta al manejo de actividades sexuales pagadas en la ciudad.

Alcaldías Locales

Natalia Molina Ramírez, quien es la nueva referente de la localidad de Barrios Unidos, interviene para presentarse y agradecer por la invitación al espacio. Aprovecha la ocasión para proponer una reunión lo antes posible, dada la urgencia de la situación. Natalia expresa su interés en coordinar con las personas responsables de la organización del proceso interinstitucional, ya que entiende que este tema involucra a varias entidades y debe ser tratado de manera conjunta.

En su intervención, Natalia menciona que ya está trabajando con una persona del Consejo de Seguridad para realizar actividades preventivas de sensibilización en la zona de 7 de Agosto, enfocadas en la prevención de la violencia hacia las mujeres. Ella sugiere que podría ser un buen punto de partida para integrar las acciones y



temas tratados en la reunión, pero destaca la importancia de organizar una reunión específica para concretar detalles y coordinar las acciones adecuadas.

Finalmente, Natalia aclara que es nueva en su cargo, por lo que está en proceso de familiarizarse con las actividades y programas en la alcaldía, y con ello, busca empezar a trabajar en conjunto con las entidades y la comunidad para abordar la problemática de manera efectiva.

Secretaría de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

María del Mar Acevedo Estrada, retomando las sugerencias y el contexto, propone organizar una reunión para socializar y contextualizar el tema de las jornadas de derechos humanos. Menciona que la Secretaría de la Mujer había pensado en ofrecer capacitaciones para las personas que acompañan estas jornadas, lo cual considera clave para avanzar en el proceso.

A pesar de que Barrios Unidos estaba programada para septiembre, María del Mar destaca que aún hay disposición para llevar a cabo las jornadas en esta localidad y otras priorizadas, como Mártires, Tunjuelito y Kennedy. Aunque no se ha cumplido completamente el plan de trabajo, resalta la voluntad de las entidades de seguir adelante con las actividades.

En ese sentido, sugiere convocar una reunión la próxima semana, preferiblemente a inicios de la semana, para socializar el plan de trabajo y las actualizaciones del año. Esta reunión se enfocaría en las necesidades y disponibilidades logísticas de cada localidad, y de acuerdo con las respuestas y la disponibilidad de las alcaldías locales, se avanzarían en reuniones específicas para cada territorio y activar las jornadas en las zonas prioritarias.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Patricia Mugno Núñez propone un enfoque integral y estratégico para abordar las dinámicas de las actividades sexuales pagadas en las localidades de Bogotá. Destaca la importancia de realizar un diagnóstico territorial claro y actualizado para entender las particularidades de este fenómeno en cada localidad, identificando modalidades como establecimientos de contacto, trabajo en calle, webcams, y otros. Sugiere que este análisis se lleve a cabo durante octubre, articulando esfuerzos con las alcaldías locales y otras entidades.

Patricia resalta la necesidad de ejecutar acciones inmediatas antes de fin de año, incluyendo al menos tres jornadas de derechos humanos dirigidas a personas de sectores LGBTI, mujeres, y actores vinculados a esta cadena. Estas jornadas servirían como un espacio clave para que la población manifieste sus necesidades y se identifiquen problemáticas en los establecimientos.

Adicionalmente, propone priorizar localidades con mayor impacto, como Kennedy, Mártires, Chapinero, Barrios Unidos, Santa Fe, y Candelaria, y sugiere mesas de trabajo conjuntas para localidades interconectadas como Rafael Uribe y Tunjuelito. También enfatiza la necesidad de coordinar esfuerzos interinstitucionales, fortalecer el componente social y cultural, y definir un plan de trabajo a corto plazo que permita avanzar de manera organizada en lo que resta del año.

Por último, subraya la importancia de proyectarse hacia un proceso de largo plazo (2-3 años), evaluando el trabajo realizado y fortaleciendo la colaboración entre sectores, incluidos la Secretaría de la Mujer, la Policía, y Desarrollo Económico. Esto garantizará un enfoque sostenible que responda tanto a las necesidades de la población como a las exigencias del Consejo de Bogotá.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina María Ordoñez propone una reunión conjunta con las alcaldías locales para entender cómo cada localidad está gestionando el tema de las actividades sexuales pagadas, en particular a través de los Grupos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las alcaldías. Si bien GP tiene su equipo especializado, señala que el control directo corresponde a estos grupos locales.

En esta reunión, sugiere que las alcaldías expongan las dinámicas específicas que se presentan en sus territorios, especialmente en relación con fenómenos que ocurren en calle. Esto permitiría establecer compromisos claros y coordinar esfuerzos con entidades como Derechos Humanos, la Secretaría de la Mujer, y otras involucradas.

Como resultado de este encuentro, Lina propone que las alcaldías locales se comprometan a identificar y clarificar las dinámicas relacionadas con este fenómeno en sus localidades. Al mismo tiempo, las entidades distritales proporcionarían un contexto detallado y colaborarían para articular acciones que permitan abordar de manera efectiva estas problemáticas. La reunión estaría programada en un plazo máximo de unas semanas, con el objetivo de establecer una estrategia conjunta.

Personería de Bogotá

Samira Peralta Chamorro, desde la Personería de Bogotá, enfatiza en la necesidad de reactivar y estructurar el trabajo de la Mesa interinstitucional con un enfoque coordinado y efectivo. Propone como prioridad una reunión presencial con las alcaldías locales la próxima semana para socializar de manera integral la política pública sobre actividades sexuales pagadas y las jornadas de derechos. Este encuentro debe abordar tanto las obligaciones distritales como las dinámicas locales, permitiendo a las alcaldías plantear sus inquietudes y aportar información sobre problemáticas específicas.

Samira resalta que la rotación de personal ha afectado el conocimiento y continuidad en el trabajo, y ve urgente un espacio para alinear a las partes involucradas. Considera que las alcaldías deben tener claridad sobre la oferta institucional y las funciones de cada entidad. Además, sugiere que se prioricen localidades estratégicas para ejecutar jornadas de derechos este año, tales como Barrios Unidos, Mártires y La Candelaria, con base en criterios definidos previamente.

Asimismo, llama a retomar la periodicidad de las sesiones de la Mesa y evaluar el estado de los componentes de la política pública, asegurándose de que todas las secretarías estén cumpliendo con los productos establecidos. Concluye que, para lograr un impacto real, es crucial articular esfuerzos entre las entidades y los territorios, estableciendo un plan de acción inmediato y recuperando el enfoque integral y funcional de la Mesa.

Alcaldías Locales

Adriana del Pilar Márquez Rojas de la Alcaldía local Barrios Unidos subraya la necesidad de abordar el tema de las actividades sexuales pagadas desde una perspectiva jurídica y de planeación urbana, destacando problemáticas específicas relacionadas con el uso del suelo y las figuras legales utilizadas para evadir normas.

Señala que las localidades enfrentan dificultades para cumplir con ciertas responsabilidades asignadas en estas mesas de trabajo, debido a limitaciones de recursos humanos, presupuestos y competencias. En este sentido, solicita que Planeación Distrital realice un análisis profundo sobre el uso del suelo y el alcance de los establecimientos relacionados con actividades sexuales pagadas. En particular, menciona que, en Barrios Unidos, la mayoría de estos usos son permitidos previa autorización de licencias, lo que ha generado conflictos de convivencia en la comunidad.

Además, plantea una preocupación específica sobre la proliferación de los "paga diarios". Explica que este modelo no está contemplado como uso del suelo en la normativa actual, y aunque podría interpretarse como un contrato de vivienda urbana de carácter diario, en la práctica se utiliza para facilitar actividades sexuales pagadas, evadiendo regulaciones urbanas. Adriana resalta que este vacío legal permite que actividades económicas que afectan lo público se camuflen bajo figuras jurídicas ambiguas, generando complicaciones legales y sociales.

Por lo tanto, propone que la mesa de trabajo solicite a Planeación un estudio detallado sobre este fenómeno, con miras a mitigar su impacto y fortalecer el marco jurídico relacionado. Concluye que es fundamental construir una base normativa más sólida para enfrentar este tipo de situaciones de manera efectiva en el próximo año.

Secretaría Distrital de Planeación

Mariana Botero Cuartas aclara que, de acuerdo con la Secretaría de Planeación, la delegación de responsabilidades respecto a la mesa interinstitucional está vinculada a las dos direcciones, siendo una de ellas la Dirección de Desarrollo y Suelo. En las reuniones anteriores, se discutió el cambio que se hizo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Decreto 555, lo que implica una revisión de los antecedentes y cómo la mesa debe abordar los usos del suelo.

En este contexto, Mariana explica que, según la Secretaría, no es pertinente delimitar las CDI (Centros de Distribución Integral) como un uso de suelo, ya que estos no están reconocidos como tal. En cambio, se están llevando a cabo acciones de mitigación, tanto urbanísticas como ambientales, para abordar los usos especiales relacionados. También menciona que, tras la modificación del POT, algunos polígonos originalmente marcados en las UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal) como Sabana, Venecia, Corabastos, y los Alcázares ya no tienen relevancia dentro de la reglamentación vigente para la delimitación de CDI, por lo que no se considera necesario su tratamiento en el contexto actual de la mesa.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado, apoya las intervenciones previas de Mariana y María del Pilar sobre la importancia de abordar el uso del suelo, especialmente en relación con las actividades sexuales pagadas. Señala que la Secretaría de Desarrollo Económico debería participar de manera permanente en la mesa, ya que, en un análisis previo, se observó que estas actividades no están contempladas en el Decreto 555 del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a pesar de ser una actividad económica. Paola destaca que esta omisión no define específicamente un uso del suelo, lo que genera desafíos en términos de segregación y concentración de ciertas conductas, especialmente en las zonas de alto impacto. Esto es un tema clave que debe ser revisado por la mesa interinstitucional para encontrar soluciones efectivas.

Paola Andrea Parra Alvarado enfatiza la importancia de abordar las actividades sexuales pagadas a partir de la normativa nacional, mencionando la Ley 902 de 2004 y el Decreto 4002 de 2004, que regulan las zonas de alto impacto y los usos condicionados del suelo. A pesar de que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) no establece específicamente el uso del suelo para estas actividades, Paola señala que la investigación de la Secretaría de Desarrollo Económico reveló una discrepancia importante: aunque en la Cámara de Comercio no hay registros de establecimientos dedicados al lenocinio, existen más de 300 lugares en Bogotá que operan bajo categorías como whiskerías o ventas de licor, lo que facilita su funcionamiento en ciertas zonas debido a la falta de claridad en la normativa.

Además, resalta los riesgos asociados a los "paga diarios" como unidades habitacionales, que pueden ser utilizadas para actividades sexuales pagadas, además de viviendas para personas vulnerables. Plantea que el uso

del suelo debe ser una herramienta clave para mitigar los riesgos relacionados con estas actividades y proteger a menores y otros grupos vulnerables. Propone que se realice una discusión más profunda a nivel de ciudad y localidades para generar lineamientos claros y protocolos que ayuden a abordar estas problemáticas, tomando en cuenta la normativa nacional existente y estableciendo perímetros de seguridad alrededor de ciertos lugares, como colegios, para evitar conductas delictivas.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina María Ordoñez Fajardo sugiere concretar una fecha para la próxima reunión, proponiendo el martes 9 de octubre de manera presencial. Ella indica que enviará la invitación formalmente a través del correo de la secretaría técnica y hace un llamado a las alcaldías locales para que, en la siguiente reunión, presenten los fenómenos específicos que se están viviendo en sus localidades. También solicita que se envíen estos detalles de manera anticipada para tenerlos en cuenta durante la reunión.

Alcaldía Local

Miguel Ángel Alarcón Mora de Alcaldía Local de Usme plantea una inquietud sobre la población trans que está haciendo presencia en ciertos espacios públicos, especialmente en la localidad de Usme. Su pregunta se centra en cómo se abordará el tema de las actividades sexuales pagas realizadas por personas trans, dado que no están organizadas bajo un establecimiento específico, como ocurre con otras actividades sexuales pagas en la ciudad. Pregunta si se les dará el mismo tratamiento y manejo que a otros grupos, y si hay algún direccionamiento o política central para esta situación.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado aporta un análisis sobre la situación que enfrenta la población trans y otros grupos involucrados en actividades sexuales pagadas en Bogotá, como se mencionó por su compañero. Señala que, conforme a lo que ha determinado la Corte Constitucional, se debe respetar el principio de libre circulación y locomoción, lo que significa que estas actividades no están necesariamente vinculadas a un uso específico del suelo o a un establecimiento de comercio formal.

Paola subraya la importancia de las jornadas de derechos humanos y salud, que permiten establecer un diálogo interinstitucional para identificar y abordar los efectos de estas actividades sobre la convivencia. Propone que es necesario revisar cómo garantizar que estas personas puedan realizar sus actividades de manera voluntaria y digna, en condiciones que no afecten la convivencia ni generen confrontaciones o discriminación. Además, resalta que este es un tema que debe ser tratado colectivamente y de forma integral, considerando todos los sectores involucrados.

5. Propositiones y varios.

En este punto, la Secretaría Técnica, invitó a las entidades presentes a compartir propuestas adicionales o expresar cualquier inquietud sobre los puntos discutidos. Abrió el espacio para que las entidades presentes pudieran presentar sus propias propuestas o aclaraciones.

Conclusiones y compromisos

- La secretaria técnica señaló que el funcionamiento de la mesa se realizará de forma mensual y los equipos de los componentes seguirán reuniéndose y dando resultados en la mesa, mientras se logra implementar una modificación del decreto que permita cambios estructurales.
- Patricia Mugno, de la Secretaría Distrital de Integración Social, propuso que en la próxima sesión se explique a las alcaldías locales en qué consiste la mesa ZESAI, cuál es su objetivo, cuáles son los componentes que la integran y la razón de su existencia y que cada alcaldía local haga un diagnóstico claro y actualizado sobre cómo está configurado este fenómeno en su territorio. Este diagnóstico permitiría definir estrategias específicas y acciones focalizadas, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada localidad.
- María del Mar de la Dirección de derechos humanos hace énfasis en la importancia de las Jornadas de Derecho, que han sido parte de las propuestas del año, pero que han tenido dificultades para ejecutarse.
- Secretaria de planeación informa en la mesa que la Dirección de Desarrollo y Suelo estará como delegada en el componente territorial y la Dirección de diversidad sexual, poblaciones y géneros en el componente social y cultura.
- Las alcaldías locales se comprometen a identificar y clarificar las dinámicas relacionadas con este fenómeno en sus localidades para la próxima sesión. Al mismo tiempo, las entidades distritales proporcionarían un contexto detallado y colaborarían para articular acciones que permitan abordar de manera efectiva estas problemáticas antes de la sesión.
- La Secretaria Técnica se compromete a enviar convocatoria para la próxima reunión que será presencial el día 9 de octubre de 2024.

En constancia firma,



CAMILA CORTÉS DAZA
Secretaria Técnica